

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000023-2026-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [516134063 - 1]****VISTO:**

El MEMORANDO N° 000015-2026-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [516134063 - 0], Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de actualizar su equipo de gestión que conlleva a dinamizar las actividades en cada una de las instancias internas, y con las facultades que el cargo confiere, considera necesario realizar cambios de los responsables de las diferentes jefaturas de este centro hospitalario, y que para el presente caso dispone encargar como Jefe del Departamento de Oncología al **servidor médico MARCO ANTONIO CALDERON ESPIL, en remplazo de la servidora médico KAREN DENISSE CRUZADO CAMPOS**, quien se agradece sus servicios prestados, debiendo realizar el acto administrativo correspondiente;

Que, las diferentes jefaturas están sujetas a evaluación periódica, para lo cual deberán alcanzar su plan de trabajo a desarrollar, debiendo informar la problemática que impidan el normal desempeño de sus funciones a fin de dar alternativas de solución;

Estando a lo actuado en los documentos del visto, y a las visaciones correspondientes de la División de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y en uso de sus Funciones Generales como Director Ejecutivo signadas en el Manual de Organización y Funciones aprobado con Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR, y a las facultades conferidas por RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00008-2026-GR.LAMB/GGR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por **concluído** a partir de la fecha de la presente resolución **las funciones como Jefa del Departamento de Oncología a la servidora médico KAREN DENISSE CRUZADO CAMPOS**, quien esta Dirección Ejecutiva agradece sus servicios prestados, renovándole los respetos como persona y profesional.

Artículo Segundo.- Encargar a partir de la fecha de la presente resolución **como Jefe del Departamento de Oncología al servidor médico MARCO ANTONIO CALDERON ESPIL, con el cargo de Médico V, Nivel 5**, del Hospital Las Mercedes de Chiclayo.

Artículo Tercero.- El citado servidor percibirá sus remuneraciones y beneficios de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo Cuarto.- **Notifíquese** la presente resolución a las instancias pertinentes, y **Autorícese** su publicación en la Página Web institucional para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese;

Firmado digitalmente
SEGUNDO ZAVALA GONZALES



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL LAS MERCEDES
DIRECCION EJECUTIVA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000023-2026-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [516134063 - 1]

DIRECTOR DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO

Fecha y hora de proceso: 13/01/2026 - 07:15:48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
WALTER DANIEL CUSTODIO ASCENCIO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
12-01-2026 / 13:33:06
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CARMEN ROSA BARBOZA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
12-01-2026 / 14:34:02
- DIVISION DE ADMINISTRACION
EDWIN OMAR DIAZ AGAPITO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN - HLMCH
12-01-2026 / 15:56:02